

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: 110013103038-2021-00036-00

La abogada DIANA MARCELA NEIRA HERNÁNDEZ apoderada judicial de la parte demandada COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS aportó la consignación efectuada por su representada por el valor de \$20.386.810, la cual será tenida en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,

Firmado electrónicamente
CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
-4-

DMR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 42 hoy 16 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.
MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:
Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea05243feff051bcc8707e6f01e38aada8ab94b2f40325487f76de382d78637**

Documento generado en 15/04/2024 04:46:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>